

AVISOS GENERALES

Pemex Logística
TARIFAS DE TRANSPORTE POR DUCTO Y GUARDA DE GAS LP
PARA EL SISTEMA HOBSS-MENDEZ
(PERMISO CRE G/345/LPT/2014)

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos, así como en las disposiciones de la Directiva sobre la determinación de tarifas de transporte y distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos DIR-GLP-002-2009 y en el documento SE/CGGLP/8975/2016, se publican las tarifas para los servicios de Transporte con entrega y Guarda al amparo del permiso G/345/LPT/2014 otorgado a Pemex Logística como causahabiente de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

Servicio	Tarifa	
Servicio de transporte con entrega Carga volumétrico único	0.0858 pesos/litro	0.161887 pesos/kilogramo
Servicio de Guarda Carga único	0.08436 pesos/litro	0.159173 pesos/kilogramo

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016
Gerencia Comercial de Servicios de Transporte
y Almacenamiento de Petrolíferos y Petroquímicos
Lic. Jaime de Pablo Carretero Román
Rúbrica.

(R.- 428257)

IDEAS APLICADAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **IDEAS APLICADAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Segunda Convocatoria a las 12:00 hrs. del día 4 de abril de 2016, dentro del domicilio social, en el interior 1402 del inmueble marcado con el número 353-A de la Calzada Mariano Escobedo, Col. Chapultepec Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Denuncia por la Administradora Única a los Accionistas, de los movimientos irregulares detectados en los estados de la cuenta bancaria No. 7077126 de la Sociedad con Banamex, Sucursal 0236, cuyo manejo le fue retirado desde el 12 de octubre de 2012, fecha en que hizo entrega al Lic. Luis Fernando Lacadiere de la chequera, el net-key para la utilización de la banca electrónica y cheques en blanco firmados con fechas a partir del 14 de Septiembre del 2012 hasta el mes de marzo del 2014.
- II. Presentación por la Administradora Única de su renuncia irrevocable a dicho cargo y nombramiento de nuevo Órgano de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2012.
- III. Presentación por el Comisario de su renuncia irrevocable a dicho cargo y nombramiento de nuevo Órgano de Vigilancia de la Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2012.
- IV. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016
Administradora Única
María de Lourdes Muñoz Mendoza
Rúbrica.

(R.- 428252)